

**APRUEBA MODIFICACION PPTARIA.
N11 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
VIGENTE.**

DECRETO EX N° 2807

MELIPILLA, 16 DIC. 2013

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Presupuesto Municipal vigente, aprobado por Decreto N°59 del 14-12-2012.
- b) El acuerdo de Concejo N°0293 del 11/12/2013. Sesión Ordinaria.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones potenciales;

DECRETO:

AUTORIZASE la Modificación Presupuestaria N°11 del Presupuesto Municipal vigente, en los ítemes y asignaciones que se indican a continuación, la que se adjunta al presente decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE el presente decreto por el señor Secretario Municipal a la DIPRES y Departamentos Municipales. Hecho, archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGS/MWS

DISTRIBUCION:

- DIPRES
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLA
- Concejo
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



**JOSÉ GUERRA SILVA
ALCALDE (s)
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**